ASVAR
PROPIEDADES
asvarpropiedades@gmail.com
Teléfono 992192034 - WhatsApp +56957815688
www.asvarpropiedades.com

DOCUMENTOS Y CONDICIONES PARA ARRIENDO DE PROPIEDAD

TRABAJADORES DEPENDIENTES:

- 3 últimas liquidaciones, con renta líquida de 3 o más veces valor arriendo.
- Certificado de antigüedad laboral
- Informe Oficial DICOM Platinum 360.
- Certificado de AFP. 12 últimas cotizaciones
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.

TRABAJADORES INDEPENDIENTES:

- Últimas tres (03) IVA.
- Últimas seis (06) boletas.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Carpeta tributaria (en caso que aplique).
- Informe Oficial DICOM Platinum 360.

Matrimonios y parejas pueden complementar renta, presentando c/u los documentos antes indicados.
Extranjeros: Solo con permanencia definitiva y que cumplan con la documentación solicitada.
Codeudor Solidario: Debe ser chileno y cumplir con todos los documentos solicitados.

EMPRESA:

- Escritura de constitución de la sociedad, modificaciones si las hay, con vigencia.
- Inscripción y Publicación
- Certificado de vigencia no inferior a 6 meses de poderes
- Personería de él o los representantes legales
- Fotocopia del Rut
- Escritura (si corresponde) donde conste poder del representante legal para celebrar contratos de arriendo de bienes inmuebles.
- Fotocopia cédula de identidad del representante legal.
- Declaración del pago mensual de impuestos de los últimos 6 meses (formulario 29).
- Declaración de impuesto a la renta (formulario 22) del año anterior.

PAGOS A REALIZAR:

- Un mes de garantía
- Mes de Arriendo
- Comisión Corredora (50% valor del arriendo por una vez).
- Costos firma online